



Analiza el INE cambios en la fiscalización de los partidos

FABIOLA MARTÍNEZ

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral analizan un proyecto de reforma al reglamento de fiscalización de ingresos y gastos de partidos políticos y candidatos.

Durante la reunión semanal, la consejera Carla Humphrey presentó un documento en el que se modifica la redacción de la mayoría de los conceptos centrales de los lineamientos para actualizarlos al sistema financiero. Por ejemplo, se propone sustituir la referencia al salario mínimo por la

▲ Durante la reunión semanal se presentó un proyecto que modifica conceptos centrales.
Foto Cristina Rodríguez

unidad de medida y actualización.

Humphrey ha insistido en la modificación de las tarifas y esquemas relacionadas con las sanciones, aunque en este punto ha quedado en minoría en las sesiones de consejo general; también ha señalado la importancia de modernizar las estrategias de revisión, sobre todo para detectar uso de dinero ilegal y otras transacciones no permitidas.